

CHILE - Detienen al lonko Iván Llanquileo tras allanamiento en Rukañanco

REDCHEM

Lunes 10 de septiembre de 2007, puesto en línea por [Chiara Sáez Baeza](#)

1° de septiembre de 2007 - [REDCHEM](#) - Con la detención de dos comuneros culminó el allanamiento realizado por efectivos de Gope de carabineros en la comunidad Juana Millahual, sector Rukañanco de la comuna de Contulmo. En el operativo fueron detenidos el lonko Iván Llanquileo, hermano de José, quién cumple condena en Traiguén y su hermana María Edelmira. Comuneros del sector acusan a la policía de infiltrar un arma de guerra-fusil M16- para justificar el allanamiento. Llanquileo arriesga una condena que va desde los 10 a los 15 años de presidio.

El operativo se llevó a cabo a las 7:00 a.m. de ayer viernes y en el participaron cerca de 60 efectivos de fuerzas especiales más integrantes de la comisión civil y de la policía de investigaciones, quienes al mando del fiscal exclusivo para causas indígenas en la zona, Mario Elgueta, intentaban dar con los presuntos responsables del ataque con perdigones a dos helicópteros de la forestal Mininco, hecho ocurrido en marzo pasado.

Además, en el allanamiento fue detenida Maria Edelmira Llanquileo, hermana de Iván, y sobre quién recaía una orden de detención emanada de la Corte de Apelaciones de Concepción debido a un proceso de la antigua justicia por su presunta participación en un atentado en contra de una ex hacienda del empresario Osvaldo Carvajal.

Tras el operativo, arribaron a Cañete tanto la fiscal jefe, Ximena Hassi, como el jefe de la octava zona de carabineros, el general Jaime Vasconcelos, para jactarse del procedimiento bajo los “flashes” y cámaras de los medios de prensa.

Hassi informó que en posesión de Llanquileo se encontró un fusil M-16, cartuchos, un notebook, una motosierra, una bandera del grupo autonomista vasco, ETA, y lienzos con mensajes de oposición a las mineras que están interesadas en explotar el lago Lleu Lleu.

En tanto, por la tarde en el tribunal de Cañete se llevó a cabo la audiencia de control de detención en donde el magistrado decretó la prisión preventiva para el lonko, formalizado por porte y tenencia ilegal de armas de guerra, derivándolo a la cárcel El Manzano por los 6 meses que durará la investigación. Llanquileo arriesga una pena que va desde los 10 a los 15 años de presidio.

Contexto

Cabe destacar que la comunidad Juana Millahual es la más afectada por proyectos mineros que se iniciarán en la zona y se han manifestado tenazmente en contra desde su conocimiento público. El empresario Jaime Troncoso Sáez pretende extraer escandio en Rucañanco; por su parte, Leonardo Farkas Klein, de Minera Santa Bárbara, está a la espera de que se le concedan “pedimentos de explotación” sobre 70.000 hectáreas de la Cordillera de Nahuelbuta, en el sector colindante del lago Lleu Lleu.

La zona donde están ocurriendo estos hechos es además, curiosamente, “Área de Protección Indígena” de acuerdo a la legislación chilena actual. En ella no se deberían desarrollar proyectos que afecten su calidad ambiental y su idílico paisaje

Llamamos a todos los compas, peñis y lamnen a movilizarse por la libertad de los Presos Politicos

Mapuches y a estar atentos a las proximas movilizaciones.

Llamamos a llevar a cabo todo tipo de movilizaciones en distintos puntos, a favor de la libertad de los PPM y a favor del proceso de recuperación de tierras.

<http://redchem.entodaspares.org/spip.php?article181>